

Escritorio → Configuraciones de Perfil

-  Mis datos de usuario
-  Noticias SECOP
-  Mis registros
-  Accesos del usuario
-  Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo

Título

Nombre Maria Jose

Apellidos Diaz Martinez

Fecha de Nacimiento 25/10/1983 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nivel Educativo Posgrado

Género Mujer

¿Tiene alguna discapacidad? ☐ Sí ☒ No

Nombre y apellido Maria Jose Diaz Martinez

Tipo de documento

Número de documento

Dirección

Código postal

Estrato

Ubicación

País COLOMBIA

Correo electrónico thechefmanartsculinary@gmail.com

Teléfono

Celular 3117747283



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es el nombre de su abuelo?

Respuesta juan

SMS para recuperar la contraseña 3117747283

Editar



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DIAZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARTINEZ		NOMBRES MARIA JOSE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 30687550		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO		D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 25 MES 10 AÑO 1983 PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA MUNICIPIO CERETÉ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA TRANSVERSAL 44 102 167 apto 430 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO 3002355 EMAIL mariaj.diazmtz@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA INTERNACIONAL	12	2008	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2004	117510-T

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO				MUNICIPIO BARRANQUILLA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	01	Mes	11	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL #573 APOYO GESTION CON POBLACI				DEPENDENCIA ALCALDIA Y PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 34 43 31					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD THE CHEF MAN SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3042355200			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	01	Año	2025	Día	03	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN			DEPENDENCIA "GERENCIA"						DIRECCIÓN CALLE 128 4 3					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GREMCOIN SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO SAHAGÚN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 310680851			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	05	Mes	08	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO LOGISTICO			DEPENDENCIA PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 13 3 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GREMCOIN SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO SAHAGÚN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 310680851			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	07	Mes	03	Año	2023	Día	09	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORIA DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 13 3 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNVIFRA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 310680851			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	07	Mes	03	Año	2022	Día	06	Mes	03	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR INTERVENTORIA			DEPENDENCIA PROYECTOS					DIRECCIÓN CARRERA 7 64 41						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UT INTEROSP - FONDO DE PAZ 2011				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6016369765			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	01	Año	2011	Día	12	Mes	10	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR FINANCIRO			DEPENDENCIA PROYECTOS					DIRECCIÓN CALLE 80 14 45						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3005059342			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:	04	Mes:	08	Año:	2025	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 24 5 -28						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	1	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Maria jose diaz Mtz Barranquilla, 19 Agosto 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

DAYANA CASTAÑEDA*

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIAZ	MARTINEZ	MARIA	JOSE

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="30687550"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="CÓRDOBA"/>	Municipio <input type="text" value="CERETÉ"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="ATLÁNTICO"/>	Municipio <input type="text" value="BARRANQUILLA"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="CAMARA DE REPRESENTANTES"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>	Municipio <input type="text" value="BOGOTÁ. D.C."/>
Dirección	<input "="" "]="" 10="" 50="" 7="" calle="" n="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$11.258.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$1.090.000,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$5.800.000,00
Otros ingresos y rentas	\$15.000.000,00
TOTAL	\$33.148.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRETAMOS	\$20.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	ANGEL	ORTEGA	MENDOZA

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 15645611

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

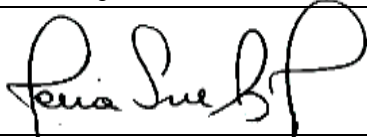


*Declaración de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés
Contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión*

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	19 de agosto de 20226, Barranquilla - Atlantico
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ
Clase y número de documento de identificación:	Cedula 30.687.550 Cerete-



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por la Rectora, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores del
Programa de Contaduría Pública

Aprobado por Resolución No. 8959 de fecha 5 de Septiembre de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, Acuerdo No. 232 de fecha 18 de Agosto de 1981, Resolución No. 0312 de fecha 21 de febrero de 1984, emanada de la Junta Directiva del "ICFES" y Resoluciones 000838 de fecha 15 de Abril de 1987, 003486 del 23 de Diciembre de 1992 emanada de la Dirección General del "ICFES". Acuerdo 648-01 de fecha 22 de Diciembre de 1997, emanado del Consejo Directivo de la Universidad.

en atención a que

María José Díaz Martínez

C.C. 30.687.550 de Cereté, Córdoba

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Contador Público

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 13 de octubre 2005.

La Rectora y
Presidente del Consejo Directivo

El Secretario General

El Decano

El Director Académico

Registrado en el folio 363, bajo el

Número 9953 del libro de

Registro de Diplomas No. 4.-

Barranquilla 13-X-05

El Secretario General



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Director y los profesores de la
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

Aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad y con Registro Calificado por Resolución 13088 del 13 de agosto de 2014, código Snies 2851, emanada del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

María José Díaz Martínez

C.C. 30.687.550

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el
27 de marzo de 2013.

Ramsés Vargas Lamadrid
Rector

Electo Rivera Rojano
Director Escuela de Posgrado

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora de Docencia

Registrado en el folio 151, bajo el
Número 2863 del libro de
Registro de Diplomas No. 3-
Barranquilla 23-11-15

Jesús David Pantoja Mercado
Secretario General



GREMCOIN S.A.S.

GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC - NIT 901.548.063-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC - GREMCOIN S.A.S BIC
NIT 901.548.063-5

CERTIFICA

Que la señora **MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 30.687.550, presto sus Servicios profesionales para esta empresa mediante contrato por prestación de Servicios como **COORDINADORA LOGISTICA Y ADMINISTRATIVA** en ejecución del **Contrato 4600102313** de 2024, celebrado entre el **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS Y GREMCOIN**, cuyo objeto es “PP- atender población vulnerable del distrito especial de Medellín a través de la redención de bonos alimentarios para el mejoramiento de la seguridad alimentaria- lote 1”, durante el periodo 05 de agosto 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

YAIR DE JESUS TIRADO BURGOS
C.C. N° 1.003.465.351 de San Pelayo

Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC - GREMCOIN S.A.S BIC
Nit : 901.548.063-5



GREMCOIN S.A.S.

GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC - NIT 901.548.063-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC - GREMCOIN S.A.S BIC
NIT 901.548.063-5

CERTIFICA

Que la señora **MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 30.687.550 de Cerete- Córdoba, Presta sus Servicios profesionales para esta empresa mediante contrato por prestación de Servicios como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** del CONTRATO 47C-2023 y el 9C-2024 suscrito con el HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ, E.S.E. cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LOS CONTRATOS TERCERIZADOS DE AGREMIACIONES SINDICALES, VIGILANCIA, ALIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, LAVANDERÍA Y ASEO", desde 07 de marzo de 2023 hasta el 09 de noviembre de 2024.

Atentamente,

Tirado Burgos, Yair de Jesus

YAIR DE JESUS TIRADO BURGOS
C.C. N° 1.003.465.351 de San Pelayo

Representante Legal

GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S BIC - GREMCOIN S.A.S BIC
Nit : 901.548.063-5

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE FUNDACION VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA**

NIT 812006.863-2

CERTIFICA

Que la contadora **MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 30.687.550 de Cerete-córdoba., Presta sus Servicios profesionales para esta empresa mediante contrato por prestación de Servicios como **DIRECTORA DE INTERVENTORIA** del **CONTRATO 57C-2022** suscrito con el **HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ, E.S.E.** cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DE LOS CONTRATOS TERCERIZADOS DE VIGILANCIA, ALIMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, LAVANDERÍA Y ASEO", desde el 1 de noviembre de 2021 a 6 de marzo de 2023.

FUNCIONES DEL CARGO

1. Gerenciar la interventoría.
2. Programar, organizar, y llevar a cabo reuniones con los diferentes contratistas y el personal de EL HOSPITAL, cuando sea necesario.
3. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias, de seguimiento y cualquier otra en la que se requiera de su presencia.
4. Dirigir y controlar el grupo de trabajo de la Interventoría para que cumplan a cabalidad las obligaciones del contrato.
5. Verificar la calidad y veracidad de la información registrada en los informes.
6. Responder por el control y supervisión permanente de los documentos que integran los contratos sujetos de Interventoría.
8. Representar los intereses de la entidad contratante en los actos o comités que se realicen dentro del plazo de ejecución, relacionados con los diferentes

contratos o con el desempeño de los mismos.

9. Informar oportuna, precisa y justificadamente al contratante de las deficiencias, anomalías, problemas y elementos en que la administración y operación de los diferentes contratos puedan afectar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato.

10. Todas las demás funciones y obligaciones inherentes a su función como responsable de la Interventoría

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de septiembre de 2.023, a solicitud del interesado.

Cordialmente,


FUNDACION VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA
JULY PAOLA URANGO PITALÚA
Representante Legal
C.C. 1.067.842.691 de Montería

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN VÍNCULO FRATERNAL -FUNVIFRA-**

CERTIFICA QUE:

MARIA JOSÉ DÍAZ MARTÍNEZ identificada con la **cédula de ciudadanía No. 30.680.550 de Cereté Córdoba**, ha desarrollado las actividades de **"SUPERVISOR Y/O AUDITOR FINANCIERO"** en LOS DISTINTOS PROYECTOS DE LA COMPAÑÍA, desde el día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 a 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

Dentro de las obligaciones específicas se destaca las siguientes:

- Apoyar a la Fundación en todos los procesos de interventoría, supervisión y/o auditoría desde el ámbito financiero que suscriba en el marco de su objeto social.
- Realizar la auditoría o supervisión desde su experticia, de acuerdo con los lineamientos del proyecto que sea encomendado a la Fundación.
- Realizar el acompañamiento en campo.
- Resolver las solicitudes y reconocimientos económicos de carácter contractual, y cualquier solicitud que se ocasionen dentro de los procesos de supervisión, interventoría o auditoría a cargo de la Fundación.
- Dar soporte financiero a la parte jurídica con ocasión a los procesos de interventoría o supervisión a cargo de la Fundación.
- Verificación de todo tipo de documentos legales, en el desarrollo de la consecución contractual.
- Realizar el acompañamiento técnico a los procesos adelantados por la Fundación en el marco del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011
- Asesoría técnica dentro de la consecución contractual de los distintos proyectos de la compañía.

Dentro de los proyectos ejecutados se encuentran los siguientes:

CONTRATANTE	CONTRATISTA		Nº DE CONTRATO	CONSECUTIVO RUP	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO
	U.C.I	PARTICIPANTES						
GOBERNACION DE CORDOBA		FUNDASOL	701 DE 2014	25	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASOCIACION N° 511-2014 DE FECHA 07 DE JULIO 2014 PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERÉS PUBLICO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA SECRETARIA DE EDUCACION Y LA UNION TEMPORAL CATOLICA DEL NORTE- FUNDACIÓN SOCIAL PREPARAR, PARA AUNAR ESFUERZOS Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DIRIGO A JOVENES Y ADULTOS REGULADOS POR EL DECRETO 3011 DE 1997, ENTRE LOS CICLOS EDUCATIVOS 3,4,5 Y 8 EN LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2014	21 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 676.602,800

GOBERNACION DE CORDOBA	UNION TEMPORAL INTERVENTORIAS EDUCATIVAS 2015 U.T.	FUNDASO L Y FUNDACION TRANSFORMAR	350 DE 2015	26	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL DE LOS CONTRATOS: 036-2015 CUYO OBJETO ES LA ADMINISTRACION, DIRECCION, COORDINACION Y ORGANIZACION DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE VALENCIA, TIERRALTA, MONTELIBANO, PUERTO LIBERTADOR, SAN JOSE DE URE, AYAPEL, CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 039-2015 LA ADMINISTRACION DE LA ATENCION EDUCATIVA PARA BRINDAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DE LOS TERRITORIOS INDIGENAS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO Y TUCHIN DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA CORRESPONDIENTE AL CALENDARIO A RESOLUCION 0404 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014	27 DE MAYO DE 2015	31 DE DICIEMBRE 2015	\$ 1,698,263.194
GOBERNACION DE CORDOBA	UNION TEMPORAL ESARSOL	FUNDASO L Y FUNDESA R	782 DE 2015	27	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONVENIO DE COOPERACION Y ASOCIACION N° 108-2015 DE FECHA 27 DE MARZO 2015 PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERÉS PUBLICO CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA SECRETARIA DE EDUCACION Y LA FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE, PARA AUNAR ESFUERZOS Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DIRIGO A JOVENES Y ADULTOS REGULADOS POR EL DECRETO 3011 DE 1997, ENTRE LOS CICLOS EDUCATIVOS 2,3,4,5 Y 8 EN LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	4 DE SEPTIEMBRE DE 2015	4 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 782.200.020
GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL CODESARROLLO		FUNDASO L		29	IMPLEMENTAR HUERTAS DE AUTOCONSUMO TALES COMO EL PLATANO, CACAO, YUCA, CON FAMILIAS VULNERABLES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS CON PEQUEÑOS PRODUCTORES, EN LOS 12 MUNICIPIOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO HIDROELECTRICO ITUANGO	11 DE JULIO DE 2014	16 DE JULIO DE 2015	\$ 3.901.000.000
FUSDECO L		FUNDASO L	CPS - 098-2013	30	CONVENIO DE ASOCIACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE GALLINAS PONEDORAS, PLATANO Y PALMA DE ACEITE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	30 DE AGOSTO DE 2013	31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 1,225,698.400

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER		FUNDASOL	041-2015	32	CONSTRUCCIÓN DEL MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN HORTÍCOLA, APÍCOLA, ABONO ORGÁNICO Y VIVERO PARA LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA; EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 674-2013 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	11 DE MARZO DE 2016	02 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 1,182.999,695
MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON		FUNDASOL	1414-2016	33	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DE INTERIOR Y LA FUNDACION ACCION SOLIDARIA FUNDASOL PARA PROMOVER LA FORMACION EN LIDERAZGO PERSONAL Y CONVIVENCIA A JOVENES DE POBLACION VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE CANALETE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA A TRAVES DE ACCIONES ENCAMINADAS A IMPULSAR EL ACCESO AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO, TECNOLÓGICO, ARTÍSTICO Y HUMANÍSTICO PARA LA PREPARACIÓN A PROCESOS EDUCATIVOS Y SU VINCULACION CON EL TRABAJO	05 DE SEPTIEMBRE DE 2016	15 JUNIO DE 2017	\$ 399,288,000
FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO - FUPAD		FUNDASOL	CONVENIO DE ASOCIACION NO. TDTG AC-92-272-04-16	35	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE 500 FAMILIAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE MOMIL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	27 DE ABRIL DE 2016	30 DE MAYO DE 2017	\$ 6,111,760,000
ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE		FUNDASOL	049-2016	36	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD, ASI COMO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN, PROGRAMAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, PGIRS, AUDITORIA DE SERVICIOS, PORTAFOLIO DE SERVICIOS NEGOCIACION CONTRATOS DE SALUD LIQUIDACION DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ATENCION DE SALUD DE LA ESE CAMU EL PRADO CERETE	01 DE ABRIL DE 2016	30 DE ABRIL DE 2016	\$ 30,000,000

ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE		FUNDASO L	055-2016	37	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD, ASI COMO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN, PROGRAMAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE, PGIRS, AUDITORIA DE SERVICIOS, PORTAFOLIO DE SERVICIOS NEGOCIACION CONTRATOS DE SALUD LIQUIDACION DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ATENCION DE SALUD DE LA ESE CAMU EL PRADO CERETE	02 DE MAYO DE 2016	01 DE JUNIO DE 2016	\$ 30.000.000
GOBERNACION DE CORDOBA		FUNVIFRA	116 DE 2017	40	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES: LA SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN SERVIDA, PARA ESTUDIANTES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	17 DE FEBRE RO DE 2017	19 DE DICIEMB RE DE 2017	\$ 1.629.205.200
MUNICIPIO DE SINCELEJO	UNION TEMPORAL INTERPAE SINCELEJO	FUNDASO L Y RONAL RAFAEL GARCIA	CM-002-PTS-2017	41	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO QUE CONTRIBUYA CON LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	23 DE JUNIO DE 2017	13 DE DICIEMB RE DE 2017	\$ 204.999.500
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	UNION TEMPORAL FUNCREATIVOS UT	FUNDASO L-MILENA OVIEDO	990-2017	42	ADQUISICION DE MANUALES SOBRE HERRAMINETAS DE APOYO EN CASO DE INTOXICACIONES POR PLAGUICIDAS DE USO FRECUENTE EN EL DPIO. DE CÓRDOBA INCLUYE LA REALIZACION DE JORNADAS PEDAGÓGICAS SOBRE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO POR EXPOSICION A PLAGUICIDAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES EN 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA-MEDOLOGÍA SARAR	07 DE DICIEMB RE DE 2017	20 DE DICIEMB RE DE 2017	\$ 318.766.600
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	UNION TEMPORAL INTERVENTORIAMEN 2017	FUNDASO L Y KMP CONSULTING	CTO- 1171 DE 2017	43	"REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, PEDAGÓGICA Y TÉCNICA A LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN DURANTE LA VIGENCIA 2017 EN LOS DIFERENTES TEMAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PERMANENCIA".	01 SEPTIE MBRE DE 2017	31 DE DICIEMB RE DE 2017	\$ 1.674.468.741
UNIVERSIDAD DE CORDOBA		FUNDASO L	174-2018	44	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 6 HUERTAS CON RIEGO Y DRENAJE Y 5 CULTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA Y LA APARTADA	04 DE MAYO DE 2018	03 DE NOVIEMB RE DE 2018	\$ 71.998.000

SECRETARIA DE DESARROLLO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	UNION TEMPORAL CONVIVENCIA SOLIDARIA	FUNDASO L-FUNDAVIC ON	1317-2018	45	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA COMUNITARIA EN LOS CAMPOS DE LA PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, CONTROL DE LOS RIESGOS, EVITABILIDAD Y MINIMIZACION DE LOS DAÑOS DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES(CARDIOVASCULARES, DIABETES,ENFERMEDAD RENAL Y CANCER ENTRE OTRAS)Y DESARROLLAR INTERVENCION PARA LA GESTION DEL CONOCIMIENTO EN LA DIMENSION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, EN TODAS LAS FASES DEL CICLO VITAL EN LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN ALIANZA CON INSTITUCIONES DEL SECTOR Y DE OTROS SECTORES QUE INCIDEN SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD	23 DE OCTUBRE DE 2018	20 DICIEMBRE DE 2018	\$ 198.000.000
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE CORDOBA	UT INTERVENTORIA INTEGRAL PAE 2018	FUNDASO L Y ASODEPS	743 DE 2018	46	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL DEL PROYECTO, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN SERVIDA PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	29 DE JUNIO DE 2018	28 DE NOVIEMBRE DE 2018	\$ 1.240.000.000
GOBERNACION DE CORDOBA SECRETARIA DE EDUCACION		FUNDASO L	792-2018	47	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO NO 223 DE 2018, PARA LA ATENCIÓN DE LA MATRICULA EDUCATIVA MAYORITARIA EN LOS MUNICIPIOS DE MONTELÍBANO, PUERTO LIBERTADOR, SAN JOSÉ DE URÉ Y TIERRALTA, CONTRATO NO 703 DE 2018, PARA LA ATENCIÓN DE LA MATRICULA CON EL RESGUARDO MAYOR RIO VERDE RIO SINU EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA Y CONTRATO NO 700 DE 2018 MATRICULA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA KARAGABI EN EL ALTO SINU	29 DE AGOSTO 2018	31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 921.434,545

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAHAGUN		FUNDASO L	071-2018	48	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD COMPLEMENTO ALIMENTARIO TIPO DESAYUNO Y ALMUERZO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS Y ESTÁNDARES DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN CON OCASIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NO LP-05-2018	10 DE MAYO DE 2018	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	\$ 150.000.000
DEPARTAMENTO DE CORDOBA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD	UNION TEMPORAL FUNCORSOL	FUNDASO L- FUNCORSALUD	1122-2019	49	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGOS RELACIONADOS CON SALUD AMBIENTAL - PLAGUICIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EXCEPTO MONTERÍA	06 DE NOVIEMBRE DE 2019	31 DE DICIEMBRE 2019	\$ 266.000.000
ALCALDIA DE NECOCLÍ		FUNDASO L	CONVECNIO DE ASOCIACION 003 DE AGOSTO 10 DE 2018	50	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ	21 DE AGOSTO DE 2018	26 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 236.748,500
MUNICIPIO DE SAN ANTERO		FUNDASO L	139-2018	51	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, CORDOBA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2018	20 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 143.681,563
SECRETARIA DE EDUCACION- GOBERNACION DE CORDOBA		UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE 2019	176 - 2019	52	INTERVENTORIA TECNICA ASMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL DEL PROYECTO CUYO OBJETOS ES" SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACION SERVIDA, PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA "SIMAT" DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	05 DE MARZO DE 2019	04 DE DICIEMBRE DE 2019	1,697,480,807
MUNICIPIO DE SAHAGÚN		FUNVIFRA	068-2019	53	INTERVENTORFA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD COMPLEMENTO ALIMENTARIO TIPO DESAYUNO Y ALMUERZO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS Y ESTÁNDARES	12 DE MARZO DE 2019	11 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 199.861.690

					DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN CON OCASIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO LP-18-2018			
GOBERNACION DE CORDOBA		GOBERNACION DE CORDOBA UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SECTOR EDUCATIVO 2019	991-2019	54	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO NO. 173 DE 2019, 837-2019 Y 788 DE 2019.	30 DE AGOSTO DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$874.515.235
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE CULTURAL		UNIÓN TEMPORAL CULTURAL 2019	4148-2019	55	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4148,010,26,1131 DE 2017 SUSCRITO POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI — SECRETARÍA DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA DESDE EL ARTE Y LA CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, EN 45 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (1E0) DE LA CIUDAD, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS: "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, DESDE LA OFERTA FORMATIVA EN ARTE Y CULTURA, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" Y "CAPACITACIÓN EN INICIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI". ' FICHAS EBI NOS. 06- 046293 Y 06-046296 Y PARA EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 4148,010,27.2,070 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA FUNDACIÓN CARVAJAL, QUE TIENE POR OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE CONOCIMIENTO Y GESTIÓN CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO FORMATIVO EN ARTE Y CULTURA PARA FORTALECER COMPETENCIAS CIUDADANAS DESDE EL ENFOQUE DE CULTURA CIUDADANA, APLICANDO LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE FORMADORES AL PROCESO FORMATIVO DENTRO DE 1E0 DE SANTIAGO DE CALI; CONFORME AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, DESDE LA OFERTA FORMATIVA EN ARTE Y CULTURA, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 06- 046293."	11 DE MARZO DE 2019		\$ 434,100,100
DEPARTAMENTO DEL CESAR		CONSORCIO INTERVENTORIA INTEGRAL	1013-2019	56	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y DE GESTIÓN SOCIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE DE LAS ZONAS NORTE, SUR Y	09 DE ABRIL DE 2019	30 DE DICIEMBRE DE 2019	\$2,330,007.382

		ES DEL CESAR			RESGUARDOS INDIGENAS CONTRATADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE (RESOLUCION 29452 DE 2017) Y LOS LINEAMIENTOS TECNICOS - ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALLMENTACION ESCOLAR-PAE PARA PUEBLOS INDIGENAS (RESOLUCION 18858 DE 2018), VIGENCIA 2019.			
SECRETA RIA DE DESARRO LLO DE LA SALUD DEL DEPARTA MENTO DE CORDOBA		UNION TEMPORA L CONVIVEN CIA SOLIDARIA	1317-2018	63	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUCION DE ACCIONES DE ASISTENCIA TECNICA COMUNITARIA EN LOS CAMPOS DE LA PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, CONTROL DE LOS RIESGOS, EVITABILIDAD Y MINIMIZACION DE LOS DAÑOS DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (CARDIOVASCULARES, DIABETES, ENFERMEDAD RENAL Y CANCER ENTRE OTRAS) Y DESARROLLAR INTERVENCIONES PARA LA GESTION DEL CONOCIMIENTO EN LA GESTION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, EN TODAS LAS FASES DEL CICLO VITAL EN 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN ALIANZA CON INSTITUCIONES DEL SECTOR Y OTROS SECTORES QUE INCIDEN SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD,	23 DE OCTUB RE DE 2018	20 DE DICIEMB RE DE 2018	\$ 198.000,00 0,00
GOBERNA CION DEL DEPARTA MENTO DEL CESAR		CONSORCI O SOLUCION ES INTEGRAL ES DEL CESAR	2020-05-0003	64	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COBERTURA, PERMANENCIA Y CALIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR PARA LA VIGENCIA 2020.	18 DE MARZO DE 2020	30 DE DICIEMB RE DE 2020	\$ 2.027.445, 700,00
				65				
DEPARTA MENTO DE CUNDINA MARCA - SECRETA RIA DE EDUCACI ÓN		CONSORCI O FUNGISC 2020	SE-CM-056 DE 2020	66	REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE BRINDA UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA SIMAT, EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PAE ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN	06 DE ABRIL DE 2020	06 DE OCTUBR E DE 2020	\$ 2.884.397, 853,00

SECRETARIA DE EDUCACION-ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA		CONSORCIO GRUPOS - FUNVIFRA 2020- FUNDACION VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA	69. CO1.PCCNTR .1681640 DE 2020	69	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL, TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y TIENDAS ESCOLARES DEL DISTRITO CAPITAL.	24 DE JULIO DE 2020	31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 10,884,774,015,00
DEPARTAMENTO DE CORDOBA - SECRETARIA DE EDUCACION		CONSORCIO FYF INTERVENTORES- FUNDACION VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA		70	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, VIGENCIA 2021 Y PARA EL PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO			\$ 1,515,219,265,00
MUNICIPIO DE SAHAGUN		CONSORCIO 2021 ALIMENTO SAHAGUN- FUNDACION VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA	CTO 016-2021	72	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL AREA URBANA Y RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN	22 DE ENERO DE 2021		\$ 3,149,683,861,00
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN		FUNVIFRA	321-2015	78	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SOBRE LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE Y APROVECHAMIENTO, ASI COMO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INCLUIDOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ESCUELA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y USAQUÉN MÁS VERDE DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 - 2024 USAQUÉN REVERDECE	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021	31 DE ENERO DE 2022	\$ 316,118.047,00
GOBERNACION DE NARIÑO		FUNVIFRA	GN2280-2021	79	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO A REALIZAR LA OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN CULTIVOS DE CEREALES, FORRAJES Y HORTALIZAS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE OSPINA, SAPUYES, IMUES Y GUAITARILLA; SUBREGIÓN SABANA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	24 DE ENERO 2022	30 DE NOVIEMBRE DE 2022	\$ 425,392,525,00

GOBERNACION DE CORDOBA		CONSORCIO FYF INTERVEN TORES	SE-CMA-002-2021	80	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, VIGENCIA 2021 Y PARA EL PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO	19 DE ABRIL DE 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1,697.333.131,00
ICBF SEDE NACIONAL		FUNVIFRA	1015282021	81	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE APOORTE DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA VIGENTES DURANTE EL AÑO 2021, PARA LA VERIFICACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD POR PARTE DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO (EAS) DE TODAS LAS MODALIDADES DE PRESTACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA- GRUPO 3 QUINDÍO	23 DE AGOSTO DE 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 511.243.620,00

El contratista, siempre actuó con celeridad y realizó una excelente labor.

Expedida en Montería a los veintidós (22) días del mes de junio de 2022

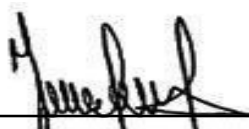

JULY PAOLA URANGO PITALUA
C. C. No. 1.067.842.691 de Montería
Representante Legal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE KMP CONSULTING S.AS
CERTIFICA**

Que el Señora MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 30.687.550 de Cerete (Córdoba), prestó sus servicios profesionales a esta firma en calidad de PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE AUDITORIA E INTERVENTORIA durante el periodo 13/01/2014 al 07/01/2015 de los siguientes contratos:

- CONVIDA EPS - Auditoria de cuentas medicas retrospectiva a fin de establecer la veracidad de las cuentas por pagar de la entidad de acuerdo con el alcance.
- CONVIDA EPS - Servicios profesionales de auditoria que permita identificar, valorar, analizar, depurar y conciliar la existencia por tercero, de los soportes propios que tiene las cuentas medicas de la EPS, lo cuales solos que garantizan el soporte de los estados financieros de la Entidad.
- CONVIDA EPS - Prestación e servicios profesionales de auditoria que permitan identificar, valorar, analizar, depurar y conciliar las cuentas contables por pagar, provisión de glosas y otros gastos en salud a partir de la conciliación de los soportes físicos con los sistemas de información.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Cinco (05) días del mes de febrero de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Alfredo Martínez Yepes", is written over a horizontal line.

Juan Alfredo Martínez Yepes
C.C. 1.136.884.842
Representante Legal





**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE INTERAUDIT S.A.S
NIT: 830.040.193-5
CERTIFICA**

Que **MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.687.550 de Cerete-córdoba, prestos sus servicios profesionales para nuestra empresa en calidad de **GERENTE DE INTERVENTORIA** en los siguientes contratos de consultorías e interventorías de Proyectos y/o programas sociales desarrollados por entidad durante el periodo comprendido entre 01/01/2005 al 28/11/2009 realizando las siguientes:

- Coordinar Informes administrativos, financieros y técnicos del desarrollo, avance y ejecución de los componentes de cada proyecto.
- Presentación gerencial de los comités de seguimiento y control de cada uno de los Proyectos ejecutados
- Levantamiento de procesos de información a través de flujo gramas (pruebas de recorrido).
- Evaluación de procedimientos de control interno y emisión de informes a gerentes y directores de área respecto de los mismos.
- Planeación y diseño de programas de seguimiento para medir el avance y estado de cada uno de los contratos ejecutados.

Los contratos sujetos a INTERVENTORIA Y/O AUDITORIA fueron:

1. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE ARAUCA EN LIQUIDACIÓN - Servicios de auditoría de cuentas medicas de la totalidad de las facturas derivadas de la presentación de los servicios de salud en la modalidad de eventos, capitación, suministro de medicamentos, actividades de promoción y prevención y alto costo, cuyos pagos se solicitan dentro de las reclamaciones oportunamente presentadas por las instituciones prestadoras de servicios, acreedoras en el proceso de liquidación del contratante. Emitir desde el punto de vista técnico médico, concepto favorable en o para su reconocimiento.
2. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – El contratista se obliga para con el instituto como operador externo a efectuar con autonomía, autocontrol, autogestión y autogobierno de la gestión y operación el proceso de auditoría de cuentas médicas (encargada de realizar las actividades conducentes a dar atención integral a las objeciones y/o glosas, notas crédito, compensación de facturas anuladas y compensación de notas crédito, refacturaciones y conciliaciones).



3. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE ARAUCA EN LIQUIDACIÓN
4. ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA - Interventoría a los contratos de recursos del régimen subsidiado entre el Distrito de Santa Marta y las Administradoras del régimen subsidiado.
5. EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.S ES ETB - Prestar el servicio de auditoria médica y odontológico prestados a los beneficiarios de los trabajadores de la ETB.
6. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - Auditoria especial a 136 IPS privadas e institucionales pertenecientes a regímenes especiales de excepción en el ámbito nacional que permita evaluar la situación financiera, contable, administrativa, legal, conforme a la normatividad vigente además de los procedimientos para el manejo de los recursos destinados a la salud, trámites de posesión de revisor fiscal, estado y contenido de los informes presentados ante la Superintendencia Nacional de Salud y un análisis integral que permita evaluar la viabilidad de las entidades.
7. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA -Auditar el cumplimiento de las normas vigentes del proceso de identificación, selección y focalización del Régimen Subsidiado de Salud en 494 entidades territoriales del orden municipal distrital y departamental.

Se firma esta constancia a solicitud del interesado a los dos (02) días de mes de octubre de 2010.

AMAURY RAMIREZ CASTRO

Representante legal



UT INTEROSP FONDO DE PAZ 2011

LA UT INTEROSP FONDO DE PAZ 2011
NIT 900,486,000-0

CERTIFICA:

Que **MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.687.550 de Cerete-córdoba, presta sus servicios profesionales a la Unión Temporal, con un Contrato de Prestación de Servicios desde el 1 de Enero de 2011 hasta el 12 de octubre de 2016, desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE INTERVENTORÍA FINANCIERA** en el Contrato No. 188 de 2011 de Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de prestación del servicio integral de tecnología para la RED UNIDOS, actualmente Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza– ANSPE, de acuerdo a las especificaciones determinadas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –FIP.

Las Funciones realizadas:

- Seguimiento, control y supervisión del instrumento de verificación financiera de los proyectos.
- Coordinar y verificar las visitas a cada proyecto para la recopilación de la información financiera generada para la ejecución de los programas y proyectos que permitan realizar las tareas de la interventoría financiera.
- Análisis de la información financiera recopilada durante las visitas.
- Seguimiento del ingreso de la información financiera resultado de la interventoría al sistema de información.
- Preparación de los informes mensuales.
- Seguimiento y control financiero a los proyectos y programas
- Análisis de los giros de regalías y su destinación, tipo de gasto y ejecución presupuestal, en el manejo de la cuenta única y los soportes de pago.

Se expide esta certificación por solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de octubre de 2016.

Cordialmente,

JOSE FRANCISCO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 80#14-45
Tel. (571) + 6369765
Bogotá DC, Cundinamarca

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE KMP CONSULTING S.AS

CERTIFICA

Que el Señora **MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 30.687.550 de Cerete (Córdoba), prestó sus servicios profesionales a esta firma en calidad de **DIRECTOR DE PROYECTO DE INTERVENTORIA** de los siguientes contratos:

Entidad: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Objeto: Interventoría Técnica, administrativa y financiera al proyecto fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades en ciencia, tecnología e innovación en niños, niñas, jóvenes e investigadores del putumayo.

Fecha de inicio: 10/11/2014

Fecha de terminación: 31/07/2017

Funciones del Director:

1. El Director del proyecto de interventoría deberá tomar las decisiones y asumir las responsabilidades para la buena ejecución de las actividades, cumpliendo con lo establecido en el contrato 671 de 2014.
2. Deberá presentar conceptos solidos desde el punto de vista técnico operativo, jurídico, administrativo, financiero, etc. Y además, claros y precisos, contundentes, en los que fije su posición respecto a cada uno de los casos que se presenten durante la ejecución del contrato de interventoría o en los casos que sea solicitado por la Gobernación de Putumayo.
3. Deberá presentar los conceptos solicitados por la Gobernación de Putumayo como máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente de la fecha de la solicitud efectuada por el DEPARTAMENTO.
4. Además de estudiar el proyecto, el director del proyecto analizara el contrato, los estudios previos, los anexos y cualquier otro documento oficial concerniente al proyecto.
5. El estudio de la minuta del contrato y demás condiciones contractuales, marcaran las pautas para la administración general del proyecto y, por consiguiente, las condiciones legales del mismo.



6. Proveer el conocimiento especializado necesario para garantizar la identificación de las mejores soluciones acorde con las condiciones y requerimientos establecidos.
7. Organizar y Dirigir los recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los más estrictos parámetros éticos, de calidad y el cumplimiento en alcance, tiempo y costos.
8. Realizar las acciones necesarias para garantizar su actualización científica y tecnológica en las áreas de su competencia, incorporar el nuevo conocimiento en el desarrollo del trabajo y, en general, propender por que los serbios prestados tengas el mayor valor agregado posible para el beneficio del proyecto.
9. Desarrollar la actividad consultora de acuerdo con estrictos principios de moralidad y ética profesional.
10. El Director deberá ser un eficiente, responsable y leal representante de la empresa KMP CONSULTING S.A.S frente al DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, sin perjuicio de su obligación de colaborar para el logro de los fines de la contratación.
11. Ejercer una interventoría integral sobre las actividades del proyecto, en nombre del DEPARTAMENTO, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al ejecutor del proyecto la información que considere necesaria, sin perjuicio de las demás revisiones y verificaciones que debe efectuar en cumplimiento del contrato de interventoría. El director a nombre de la interventoría deberá anexar el informe bimensual requerido según las orientaciones de la Gobernación de Putumayo, la cual deberá ser remitida en medio físico y magnético.
12. El director de la interventoría deberá presentar todos aquellos informes que sean requeridos por la Gobernación de Putumayo durante la ejecución del contrato y hasta el término de vigencia de las actividades objeto de la interventoría.
13. Verificar el cumplimiento de las actividades y cumplimiento de las metas establecidas y en los plazos previstos. Por lo tanto será el encargado de realizar las mediciones respectivas de avance y de cumplimiento de actividades de los contratos objetos de interventoría.
14. Preparar y presentar al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, un informe bimensual que, metodológicamente, comprenderá una parte ejecutiva y otra de temas generales. La parte ejecutiva contendrá indicadores de gestión presentados de forma visual, gráficos u otras herramientas que permitan comprender el estado del proyecto, indicando las conclusiones y recomendaciones de la interventora. La parte general del informe contendrá el análisis de los datos



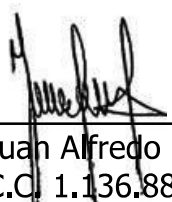
del proyecto entre otros, de los siguientes: (i) el desarrollo y avance del programa de actividades (ii) los problemas presentados y las soluciones planteadas; (iii) las actividades y gestiones de la interventoría; (iv) la relación de temas pendientes y las causas de su no definición; (v) el avance y la implementación de las medidas respectivas; y (vi) las conclusiones y recomendaciones de la interventoría. Este informe deberá incluir el concepto del interventor sobre todos y cada uno de los asuntos cuya revisión, evaluación y análisis tenga este a su cargo de acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría y en la propuesta técnica y económica correspondiente, sus apéndices, adicionales o aclaratorios y anexos.

15. Cada vez que se requiera. El director de la interventoría deberá conceptuar sobre los problemas de ejecución, seguimiento y control; proponer soluciones suficientemente soportadas en las que asuma una posición clara y precisa frente al DEPARTAMENTO.

16. Realizar el seguimiento y control de cada uno de los procesos de contratación que se deriven del contrato principal, el cual contara para dicha labor con el apoyo de la supervisión y del personal de apoyo de la supervisión.

17. Dirigir el personal a su cargo y verificar el cumplimiento de las funciones del mismo, Organizando el trabajo de campo realizado en el departamento de Putumayo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Cinco (05) días del mes de Agosto de 2019.



Juan Alfredo Martinez Yepes
C.C. 1.136.884.842
Representante Legal



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL COSORCIO PAI RUNT

CERTIFICA QUE:

Que **MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.687.550 de Cerete-córdoba, prestó sus servicios como **ASESOR DE INTERVENTORIA-COMPONENTE FINANCIERO** del contrato N° 082 del MINISTERIO DE TRANSPORTE desde el 1 de Octubre de 2007 hasta la fecha el 16 de Diciembre de 2011, cuyo objeto es : "la interventoría integral sobre la ejecución y liquidación del contrato de concesión 003 de 7 de junio de 2007, para la prestación del servicio publico del registro único nacional de transito (R.U.N.T) por cuenta y riesgo del concesionario. Para tal efecto, el interventor se obliga a revisar, verificar, analizar y conceptuar permanente sobre todos los aspectos técnico, tecnológicos, legales, financieros, operativos y administrativo relacionados con el contrato de concesión, con el fin de constatar el cumplimiento por parte del concesionario de las obligaciones asumida por el mismo en virtud de la celebración de dicho contrato".

Sus funciones:

- Realizar interventoría, administrativa, financiera y contable del contrato N° 082 del MINISTERIO DE TRANSPORTE.
- Levantamiento de procesos de información a través de flujo gramas (pruebas de recorrido).
- Evaluación de procedimientos de control interno y emisión de informes a gerentes y directores de área respecto de los mismos.
- Cotizaciones del proyecto, análisis de información, manejo de costos.
- Desarrollo de pruebas de cumplimiento y sustantivas en las fases de visita preliminar y visita final de interventoría.
- Seguimiento del ingreso de la información financiera resultado de la interventoría al sistema de información.
- Planeación y diseño de programas de interventoría, para los componentes del contrato.
- Control financiero, radicar las facturas y soportes correspondientes al pago de la interventoría realizada.



La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de enero de 2012.

Cordialmente,

ANGELICA VIZCAINO
Directora de Interventoría

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

360440F10949410A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30687550 de CERETE (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 117510-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30687550**

DIAZ MARTINEZ
APELLIDOS

MARIA JOSE
NOMBRES

Maria Jose Diaz M
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-OCT-1983**

CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-DIC-2001 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1301000-38102931-F-0030687550-20020502 01367 02120A 01 126742221

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141162458816			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 306875507				6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico 11							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 30687550			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Córdoba		30. Ciudad/Municipio Cereté		162	
31. Primer apellido DIAZ		32. Segundo apellido MARTINEZ		33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres JOSE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Sabaneta		631	
41. Dirección principal CR 46 75 C SUR 150							
42. Correo electrónico MARIAJ.DIAZMTZ@GMAIL.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1 6043200770		45. Teléfono 2 3006289382			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6920		47. Fecha inicio actividad 20051014		48. Código 6619		49. Fecha inicio actividad 20090101	
50. Código 4923		51. Código 5611					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 52249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1234567891011121314151617181920				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-02-17 / 10:13:15AM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre DIAZ MARTINEZ MARIA JOSE				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **30.687.550**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **30687550** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 30687550
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	19/09/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 19/08/2026

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ			Dirección	TV 44 #102 - 167
Documento	CC30687550			Teléfono	3006289382
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ATLANTICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO			Identificación	
Representante Legal				ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	TAF	USP	COR	CON	USI	IGE	LVA	VAC	AVP	ACT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 0	\$ 541.800

Medellín, 19 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE NO AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ identificado(a) con C30687550 no registra en nuestra base de datos como afiliado en calidad de trabajador independiente, ni vinculado como trabajador dependiente a ninguna de las empresas registradas ante nuestra ARL.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C306875502623149340



Solicitud de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales
Contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión
Versión 01/2024

SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 723 de 2013, la Cámara de Representantes se encargará de afiliar sus contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales. Para posibilitar el cumplimiento de dicha obligación, informo:

Clase de documento de identificación:	Cedula de ciudadanía
Número de documento de identificación:	30.687.550
Nombres y apellidos como aparecen en el documento de identificación:	Maria Jose Diaz martinez
Fecha de nacimiento:	25-10-1983
Género:	Femenino
Estado civil:	Casada
Empresa Prestadora de Servicios de Salud – EPS:	Eps sura
Administradora Fondo de Pensiones – AFP:	Porvenir
Administradora de Riesgos Laborales – ARL a la cual deseo ser afiliado:	Arl Sura
Dirección de residencia:	TRANSVERSAL 44 102 167 apto 430
Correo electrónico:	Mariaj.diazmtz@gmail.com
Celular:	3117747283
Firma:	

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto conocer que, una vez suscrito el contrato, puedo gestionar por cuenta propia mi afiliación a ARL, caso en el cual, una vez afiliado, presentaré el certificado correspondiente ante el supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución de este.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

*Solicitud de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales
Contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión
Versión 01/2024*



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 10.458

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
15 DÍA	09 MES	2024 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
GREMCOIN S.A.S.				GREMCOIN S.A.S.			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
DIAZ MARTINEZ MARIA JOSE				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				FEMENINO	40 AÑOS 6 MESES 20 DÍAS	CC	30687550
Apellidos y Nombres					Tipo	Número	
Cargo DIRECTORA DE INTERVENTORIA GREMCOIN S.A.S.							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO O LABOR ASIGNADA							
Observaciones: NO APLICA							
N/A		NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO				✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
				USO DE EPP		HÁBITOS SALUDABLES	
				PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		CONTROL DE PESO : MANEJO DE SOBREPESO.	
						HACER DEPORTE	
						DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
INGRESA USUARIO PARA EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR PARA EL CARGO DE DIRECTORA DE INTERVENTORIA. SIN COMORBILIDADES DE IMPORTANCIA. ASINTOMATICO RESPIRATORIO Y GASTROINTESTINAL EN LOS ULTIMOS 8 DIAS. EXAMEN FISICO SIN HALLAZGOS A DESTACAR. VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL. EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO SATISFACTORIO, SIN RESTRICCIONES PARA LA LABOR A DESEMPEÑAR. SE DA RECOMENDACIONES EN HABITOS DE VIDA SALUDABLE. EL PRESENTE CONCEPTO DE APTITUD SE EMITE CON BASE EN LOS HALLAZGO ENCONTRADOS EN LA EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL REALIZADA EL DÍA DE HOY Y CON BASE EN LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL TRABAJADOR Y/O POR LA EMPRESA CONTRATANTE.							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
							
Firma: _____				Firma: _____			
Nombre: MARIN TOBON GERARDO ANDRES				Nombre: DIAZ MARTINEZ MARIA JOSE			



R. M.: 5224306

L.S.O.: 2020060125953

Código de Seguridad

CC: 30687550

ZC885W1C748

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301412645



PIB
13:54:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30687550:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

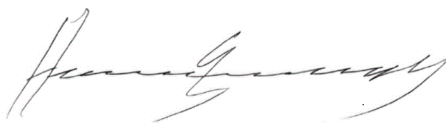
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 13:55:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30687550
Código de Verificación	30687550260819135521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:58:05 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **30687550**

Apellidos y Nombres: **DIAZ MARTINEZ MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2026 11:18:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **30687550** y Nombre: **MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146694657** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30687550 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 02:02 PM



Código Verificación: **7A2CQL4YGE**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



CERTIFICADO

**ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese**

14/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ**
con **Cédula de Ciudadanía** número **30687550**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488454927341
Fecha de apertura	29/08/2025

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



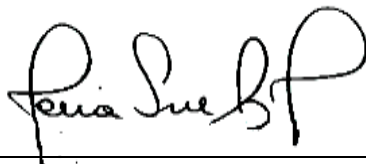
*Informe de contratos de prestación de servicios con el Estado
Contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión
Versión 01/2024*

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI___ NO__x__, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO <https://portal.paco.gov.co/>, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	Agosto 27 de 2026- Barranquilla
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	Maria Jose Diaz MARTINEZ
Clase y número de documento de identidad:	30.687.550 cerete- cordoba

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP

Número de contratos por mes - año

Cuantía y número de contratación por año



Powered by Secretaría de Transparencia



¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción**. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm



Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

[Política de seguridad de la información](#)

Acerca del sitio

[Reporte](#)

[Mapa de noticias](#)

[Indicadores](#)

[Normatividad](#)

[Contacto](#)

Denuncie





PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$15,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL ...	ATLANTICO - BARRANQUILLA - ALC ...	2026-01-29	2026-07-29	ATLANTICO	
2	\$7,500,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESAR ...	ATLANTICO - BARRANQUILLA - ALC ...	2025-11-11	2025-12-31	ATLANTICO	



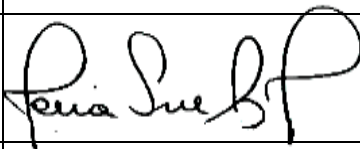
Declaración Protocolo integral para la prevención y orientación
institucional frente a conductas de violencia sexual

PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL

La Cámara de Representantes, adopta el Protocolo para la prevención, orientación y adopción de medidas de no revictimización de la violencia sexual en el ámbito laboral y contractual con una a una política de cero tolerancias frente estas conductas.

Mediante la Ley 2365 de 2024 se define el acoso sexual, así: “**Artículo 2°. Definición de acoso sexual.** Para efectos de esta ley, se entenderá por acoso sexual todo acto de persecución, hostigamiento o asedio, de carácter o connotación sexual, lasciva o libidinosa, que se manifieste por relaciones de poder de orden vertical u horizontal, mediadas por la edad, el sexo, el género, orientación e identidad sexual, la posición laboral, social, o económica, que se dé una o varias veces en contra de otra persona en el contexto laboral y en las Instituciones de Educación Superior en Colombia: Universidades, Instituciones Universitarias, Escuelas Tecnológicas, Instituciones Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales, así como en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH).”

Así las cosas, declaro que la entidad me informó del protocolo para la prevención y orientación institucional frente a conductas de violencia sexual, el cual esta publicado en la página de la entidad siguiendo la siguiente ruta: [Web oficial Cámara de Representantes – Botón central #LaborSinViolencia](#) por consiguiente manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco el protocolo y las consecuencias de su desacato o incumplimiento y las sanciones de ley.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	19 de agosto de 2026, Barranquilla
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ
Clase y número de documento de identidad:	Cedula de ciudadanía 30687550

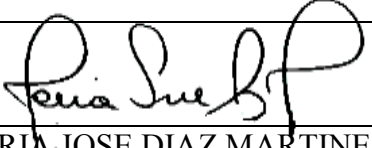


AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN PLATAFORMAS DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

Mediante la presente autorizo a la Cámara de Representantes para realizar el tratamiento de mis datos personales y también para publicar, a través de la(s) plataforma(s) dispuestas y/o administradas por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (SECOPI, SECOP II, TVEC) o la(s) plataforma(s) correspondiente(s), toda la información, documentos y/o soportes entregados en el marco del proceso de selección y/o eventual contrato.

Así mismo, declaro que conozco y entiendo que las mencionadas plataformas son de acceso público de modo que toda la información, documentos y/o soportes entregados en el marco del proceso de selección y/o eventual contrato podrían ser consultados por terceros en cualquier momento; y que, en caso de desear la remoción, supresión o eliminación de cualquier registro, debo dirigirme directamente al administrador de la plataforma correspondiente.

La información y documentos a los que refiere esta autorización corresponden a todos los descritos en el *INSTRUCTIVO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN*, vigente al momento de la suscripción de la presente.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	27 de agosto de 20226, Barranquilla - Atlantico
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ
Clase y número de documento de identidad:	Cedula 30.687.550 Cerete-



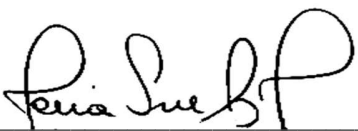
Función Pública

Autorización para el tratamiento de datos personales Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Yo, MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 30.687.550 expedida en CERETE- CORDOBA, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Departamento Administrativo de la Función Pública a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: 
Nombre: MARIA JOSE DIAZ MARTINEZ
Identificación: 30.687.550
Fecha: 19 DE AGOSTO DE 2026